

13.

observancia tocaba á todos, como avis
era, con mucha mas Yanon se debia ca-
gar toda la fuerza de ellas sobre el
Marqués; pues siendo quien por su ca-
racter, y Ministerio debia sostenerla,
era el primero que procuraba derribar-
la. Y en fin, hacia ver la dicha Represen-
tacion q.^c el Marq.^r de Esquilache era
un tirano advenedizo, opuesto al Rey, á
la Nacion, y á la Iglesia Catholica; y
que para pruebas de todo ello mandase
S. M. remitire la dha. Representacion
al Supremo Consejo de Castilla para
que clara, y desembarrasada te
y con el
debido secreto informarse sobre todos los
particulares q.^c contenia, y hallarian
S. M. de este modo canonizada la ex-
dad de sus proposiciones; y q.^c en su conse-
cuencia determinase su tr.^r piedad qui-
tar á sus fieles Varallo, y asin asi mis-

mo este cruel Padrino.

Este fue el contexto, y orden de la Representación, la q.^c, sin embargo de haber sido puesta en la Pr.^l Mano, tubo (según estamos informados) noticia de ello el Marqués, y aunq.^c ignoraba su contenido, como siempre está con su bravalto el delinquiente, y no ignoraba q.^c sino andaba con el mayor cuidado algún dia serían descubiertas today las injurias q.^c había cometido, y cometía, pudo verla ante q.^c S.M., y la ocultó, y determinó pusiéram^{te} tomar una cruel satisfacción de los Espanoles.

Dio principio a esta influyendo a S.M., que el uso de la Capa Larga, y Sombbrero Redondo de los Espanoles (q.c. en quasi tan antiguo como ellos) era muy opuesto a la buena política, y acentuada Gobernacion de una Corte tan sumphua-

11

ra como la niebla: que el traje militar
la Capa corta, y el Sombbrero de tres picos
la autorizara en extremo quitando de
la cara de los Espanoles aquél lunaz, q:
les subministraba el Sombbrero. Recordó
que toda cubierta con él aun en el me-
dio del dia los representaba siempre ro-
pechos, y muy bien gente incanta, y sin
caer en la q: confusión cargados de polí-
tica: que a él le sería muy fácil contener
de salir esta tan desapacible, ridícula, y
pensosa costumbre, y en su lugar esta
blocería aquella laudable, q: dejaba
expresada, si s. m. dejaba a su cuida-
do este Negocio.

Persuadido S. M. a q: esto no ten-
dría el menor reparo, dejó a la diligencia
del Marq: el efecto de esta obra, quien
desde aquél propio instante emprendió a dar
varias providencias, dirigidas a ella,

116.
y no se insertaran en este discurso, las copias de los decretos q. expedio á nombre de S. M. para este fin por no alargarlo. Baste decir se privó de su orden en todos los paseos publicos, Procesiones, Comedias, y en el R^l. Palacio el uso de la Capa larga, y sombrero redondo sin que nos debamos parar tampoco en donde deixan los sentim.^{tos} q. a la Nacion cau-^{to} si el verse privada de su traje tan antiguuo, y con el q. siempre habia sido temida, y honrada.

Esta misma comprehension dio motivos á muchos Alcaldes de Corte, y otros inferiores Ministros para q. disimu-^{to} laren alguna falta en el cumplim. de los Decretos, como ab fin Espanoles, y afectisimo al traje de su Nacion; pero ultim.^{te} no duró esta indecencia mucho tiempo, pues como abominaba el Marqués

17.

de semejante traje, y del q.^c. lo trahia impaciente ya en extremo, viendo q.^c. sus Reptidos Resoluciones sobre este particular, no tenian todo aquél favorable, y pronto éxito que el se prometió al principio proximó su temeridad proximam. ^{te} contra todas las oficinas q.^c. de él dependían, mandando á sus respectivos Jefes hiciesen presente á sus individuos, Supiesen manifestar con la decencia personal el distinguido honor en q.^c. G.M. les habían constituido en los Empleos q.^c. les había dado, y servían, para cuyo cumplimiento de su obligación debieran acreditar su conducta, y dignadecim. ^{to} con S. M. derten-rando la Capa, y sombrero Redondo, y uran-do solam. ^{te} del vestido Militar, en el con-cepto de q.^c. servía Reptado por indigno de obtener más tiempo el Empleo que sirviese todo aquél q.^c. viviese con Repugnancia

esta Real Resolucion.

Dicgo q^e se hizó notoria esta orden fue con prontitud obedecida (aun que no se pasaba por alto la violencia q^e trahia consigo) por Reales sobre aquellos Varallos tan honrados q^e siempre procuraron acreditarse su honor con la Regimencion a quanto se les manda por quien puede.

Con el buen efecto de este paso escrivio el Marq. una Carta Uena de finas expresiones por una parte, y de gran amenaza por otra a los Diputados de los S. Premios mayores, encargandolos fuertemente hiciesen notorio a todos sus Individuos, q^e para S. M. seria muy aceptable, y de gran satisfaccion aboliessen, o detestasen del uso de la Capa larga, y Sombrero Redondo, debiendo ver todo el que lo contrario hiciere digno de la R.

13

indignacion, y q^c. S. M. ponan al cuidado
de los mismos Diputados el dar aviso á
S. M. por mano de S. E. de aquél, ó de
aquellos que contra el Respeto de las ordenes
del Soberano no cumpliesen exactamente
esta providencia.

Estas eran en substancia las pala-
bras q^c. contenian la orden del Marq.^r,
quien igualm^tte vio cumplidos sus deseos
por todos los individuos de los S. Gremios,
pues son obedientissimos a las Resoluciones
de S. M.

Dervanejose el Marq.^r de Esquilare,
viendo q^c. tantos, y con tan cortos medios
se postubaban á sus mandatos, y como no
hay cosa q^c. mas viene de vanidad al
dombre q^c. el Respeto, ó el temor conq^e
er de muchos obedecido: Llegó a tal es-
tremo la q^c. ocupó el espíritu del Marq.^r
que desordenadas en el todo las partes

de la prudencia lo hicieron Nptix ven-
gonzoros ultrajes contra nuestra Nacion
asegurando habia de sujetarla en tales
terminos q. conferase la grandez del
que la opimia, y se reconociese sin fuen-
tar para oponerse.

No fueron estos, o semejantes vo-
zey del Marqués ignorados de muchas
parte del Pueblo, e irritado este inter-
namente del abandono q. La Patria
padecia podemo decir adormecia las
queras por no despertar el gen^o enojo.

Con la soberbia q. el Marq.^r adqui-
rio a vista de la Nptida obediencia a
su mandatos determino se publicase uno
vando para que todo el Rto del Pue-
blo obedeciere el precepto de no usar de
la Capa larga, y Sombrero Redondo. El
dia 10. de Mayo de este año de 1766. se
executo la publicacion del citado vando,

28.

por el que se mandaba en nombre del Rey, Todos los generales ^{te} los Haitianos en esta Corte varon del vestido mi-
litario, y en su defecto de Capa corta, y
sombbrero de tres picos, bajo la pena de
6. ducado de Multas, y 12. dias de can-
cel por la primera vez; doble uno, y otros
por la segunda, y por la tercera á las
disposiciones de la salas. Esto debe entenderse
era relativo á la gente plebeya, q.^c
para la Noble era la pena, se les pu-
riese en la Carrizo, y quedase su casti-
go á disposicion de S. M.

Fue publicado este vando con
las ceremonias acostumbradas, y pisa-
dos varios Exemplares Impresos el ve-
terido dia en todo los parajes publi-
cos; pero se mixo con tanto horror por
los Espanoles, como lo acreditó la ex-
periencia, pues en aquella misma

noche fueron todo quitados, quedando solo en algunas partes leves fragmentos, o lleguas q.^c apena manifestaban haber estado allí.

La mañana del dia 86. siguiente se noto estaba fijado en el mismo sitio donde estubo un exemplar del vando un Cartel q.^c (sin q.^c faltemos en esta expresion á la integridad, y fidelidad Española) era bastante mente sedicioso, y lleno de poca Receta a su Magestad: El Contenido de él canonizaria nuestra verdad, pues se reducia en substancia á lo siguiente:=

Tue se hallaban cincuenta Españoles - pronto á defendir la Capa, y Gombrero Redondo, y q.^c todo aquello que verdaderamente lo fuere, y quisiese agregarlo á este partido se le proche. ria de Armas, Municiones, y de todo

quanto necesitarse.

Este Cartel fue quitado en la misma mañana por un Alcalde de Conte, acompañado de su Escrivano, y un Alguacil, del qual aseguraron por mui cierto se habia emitido copia autorizada al Rey; pero de q^c. asi fuese no tenemos alguna costumbre, aunq^c. hemos solicitado encontrarla.

Tenemos sentada la razon, el desvicio, y avilante imponderable con que obraron, y procedieron los q^c. dictaron, fixaron, acompañaron, y asistieron á la ejecucion, ó al pensamiento. De tan insolente Cartel, indigno á todos la Lucy de la lealtad Espanola, y q^c. debieran ser reputados por delincuentes, y nos de Estado sin autorizo; pero con todo eso, nos precisa reflexionar, q^c. este aviso, aunq^c. tan libre, temerario,

y escandaloso debcia parax en poco la consideracion de un prudente Ministro, á fin de no precipitar el orden regular de las cosas, parandose solo á indagar con may vigilancia q.^c la q.^c se suponia en la execucion de su deseo, quienes fueron los nos de este atroz delito para q.^c su Vigoroso publico castigo contubiere á los demas.

Por estav, y otras invencibles, y exactas reflexiones, no dano asenso á que se remitiese á S. M. la copia autorizada del Cartel, pues á ser asi era de creer q.^c su R.^l. penetracion, y piedad (de las q.^c tenemos tan notorias, como grandeza pruebas) hubiera cortado lay idea del Pueblo (ó fuere vulgar, ó de lo intimo de aquél, cuya diferencia haremos desp.) con acertadisimas, y benignas providencias, siendo, como á todos nos consta, el principal objeto de su R.^l. animo, y amion

á sus vasallos; y mas quando su alta
R^l. comprehension no duda q^c. con ser
delito grave los primeros chiripas de
enemigos q^c. empiezan á fomentar algunos
Vasallos deben ser disimuladas con pru-
dencia para evitar asi mayores viñaz,
y castigar con disimulo á los primeros,
ó principales q^c. se notaren culpados.

La mayor accion q^c. se cuenta del
S^ror Rey dⁿ Felipe 2^o fue el haber suges-
tado á los Aragoneses. Para esto paró
primero por los amarguazos deven-
lo á todo opuesto á sus R^l. ordenes por
defender a Antonio Pérez. Sus Ejercitos, y
dⁿ Alonso de Bazán, q^c. lo mandaba, fue-
ron sentenciados á muerte, y ejecutados de
esta sentencia por lo mismo Aragoneses,
por q^c. expresaban esto q^c. contra todas
las leyes quebrantaban sus privilegios.
Todo esto, y q^c. se levantaba gente á to-

da prisa para oponerse al R^l. Ejercito, lo salvó el Rey Felipe 2º por instantes, y aunque causaban a su R^l. Espíritu estar noticias aquél justo enojo de verse no solamente no obedecido, y repetado, como era debido, sino amenazado vigorosamente á cara descubierta por los Aragoneses, sus Vasallos, disimuló su ira conociendo era aventurarlo todo, y mediaix nada si obraba con ella.

Valore de la discrecion, y de la prudencia, y captando las voluntades á los principales Aragoneses con cartas q.^c inspiraban puro amio, puer decia en ellas: Era aun mas Aragonés q.^c ellos mismos, y q.^c por lo propio solo pensaban en la mayor subsistencia de sus Privilegios, y q.^c su Ejercito iba derechos a Francia: logró q.^c entrar en Zaragoza con Espada en mano, y q.^c su Gen^l.

22

dⁿ Alonso de Bargas executare la justicia con los principales autores del alboroto, dando principio cortando la Cadera al Justicia Mayor dⁿ Juan Lanura, con lo q^c. quedó todo Aragón sujeto á sola la voluntad de sus Reyes.

Estas maximas de Estado en semejantes ocurrencias, ó en principios de q^c. pueden resultar graves daños sin mas adaptables á la Razón, y á la justicia, q^c. lar de despreciar leves indicios de alborotos, pues esto si no raven q^c. de ello puden ocurrir mui fatales consecuencias.

El Marq.^r de Esquilache q^c. fue avisado del Contexto del mencionado Cartel obvió sin aquella prudencia que debiera encenderle en colera el espíritu, y rompiendo en vozes mui ofensivas á los Españoles dio una providencia hisa de su soberbia mal ordenada, pues era termini-

minante a irritarlos mas, no á contenerlos
los menos.

El dia siguiente 12: se pusieron
en varios parajes publicos diferentes Al-
caldeys de Corte con sus Ministros, y conto-
da politica Reconvenian á lo q. e. hasta
alli no habian cumplido con lo que el
Bando determinaba, y pasaban por
aqueello Sitiq. á su diligencia: cuyo
acto duro quatro dias; pero desp. de orden
del Marq. de Esquilache emperaron los
Alquacileys á celas con mas Vigor la
observancia Reconvenida, poniendo en las
Carcceles á mucho, sacandoleys la multa
de 6: Ducados, y cortandoleys las Capas.

Esta providencia fue sumamente sen-
sible á quanto miraban con horror el
empeno del Marq. en querer dester-
rir el traje tan estimado de la Nacion,
y como Recatia ya sobre tanto irreflexio-

nada incidente por S.E. se exasperaron los animos, y se empeñaron a experimentar sus lamentables consecuencias.

Encontraron los Alguaciles el dia 18. con un Lacayo del Exmo. S.º Dugue de Cogolludo, Hijo del Exmo. S.º d^r Luis de la Cordera, Duque de Medina. Celi, Cavallero Mayor d^a, y queriendo cortarle la Capa, llevarlo á la Cárcel, y sacarle la Multa; puro la libertad de todo esto en su Espada, pues haciendo frente con ella a los Alguaciles se le agregaron otros, y entre todos hicieron huir escarmientados a aquello.

Con este motivo, y el de haber observado algunos Guardillay de Emborazos que de cuatro en cuatro se parecaban por todas las Calles con Capa larga, y Sombrero Redondo, pasando por delante de los Guan-

teley, como provocando, y manifestando claramente iban Krueltos á la defensa del trage q.^c. Uebaban, y estaba prohibido: se puso á los Alguaciles cesar en este encargo, y se le dio la Comision al Comandante de Ynvalido, y Maestre de Campo d^r. Francisco Rubio para q.^c. con su Tropa, y providencias procurase contener en algun modo la inobedienicia q.^c. se observaba.

Dos poco dias q.^c. se celo por estos Tropas ocurrieron varios acontecimiento q.^c. aunq.^c de poca consideracion, juntog con las oposiciones, y hecho parado, pudieron mui bien hacer ver al Marq.^r de Esquilache q.^c. truncar de una vez en poco tiempo, y con ninguna cautela, maxima contemplativa, y modo agradable todo el torrente de una Nacion no era otra cosa que exponerse á rixas

31.

objeto donde esta depositarse todo el ex-
tremo de su venganza. Las cosas grandes
necesitan de mucha prudencia para
vencerse. Algunas cosas solicitaron dife-
rentes Monarcas introducirlas en sus Reya-
nos, las q.^c. estoj Recharazaron contener, yaun-
que los Soberanos usaron para conseguir
lo de todo su poder al fin les hubo que
la expericencia q.^c. semejantes ideas la fa-
cilita mas bien la suerte, y el carino que
el Vigor, y la violencia.

Sordo, pues, el Marques de Co-
quilara a todos estos gritos q.^c. le daban; o
deberia hallar en los labios de la Varón, pa-
gado unicamente de su dictamen queria N.
saltarse la ejecucion, y efecto de él con-
tra la inmemorial costumbre de todo un
Reyno, q.^c. aunq.^c. lento habia ya expecta-
do a quien oponerse con todo esfuerzo
a las ordenes que la prohibian.

Es, por cierto, este modo muy propio de imprudentes Ministros, pues no produce su deliberacion otra inteligencia que la de quienes aventurian el todo p^r lograr lo efecto de un mal reflexionado deseo.

Llegó el Domingo de Ramo, y pude-
mos decir poco de este dia, pues solamen-
te los del Alboroto podrían con verdad re-
flexir sus determinaciones.

Solo diremos q^c á las cuatro, y me-
dia de la tarde pasaron por delante del
Quartel de la Plazuela de Anton Mar-
tin doz Sombraes embozados con capas
largas, y Sombraes Edendos, llevando
lo el uno de ellos blanco. A este se llega-
ron doz Soldados, y reconociéndole q^c
porque no observaba el vendo Real, les
Respondio con mucha paciencia, sé le
quitase de delante, y conociesen no

33

queria hacerlo quando venia en aquella
trage.

En vista de tan atrevida respuesta determinaron los dos Soldados presentes, como lo mataría; pero el se tenció la Capa, tiró de la Espada, y dio a un Soldado tan fuerte golpe q. le hizo caer a sus pies, bien q. no le hirió. Retiróse el otro Soldado temiendo pasarse por el igual tragedia, pues contempló haber muerto a su compañero.

El Emborizado guardó su Espadas, y continuó su paso, muy poco a poco siguiéndole el Compañero en igual s termino: el qual había estado muy sobre si observando lo Referido, y de este modo se fueron sin q. los Soldados lo quisieren.

No se observó otra cosa en este dia hasta q. estubo proxima las

noche, y segün estamo informado de
algunas q.^e violenta, y fiera d^en. Las
pasaron toda experimentada en ellas
los mismos q.^e adquirieron varias, y
ciertas noticias de todo el principio, y
progreso del Alboroto en aqu^o tiempo
en q.^e ellos no estubieren en medio de
él: parece se dio principio á este con-
siderable numero, los q.^e sugerida de los prin-
cipales se dividieron de doy en doy, hien-
do todo bien provchido de dinero, y con
orden de partirse por todo lo estremo
de esta Corte, entrar en las Tabernas,
hacense ver a quanto en ellas en-
contruasen, y con cierta manía, y ante-
suscitaron las conversaciones de la
Casa, y Gombergo, conmoviendo, y alte-
rando viva, y eficazm^e te lo animo de
todo; pero esto con palabras q.^e pene-
ciera no decian nada, y lo enrovente-

35.

dieren todo.

Maxima fue esta q^c. q. si no tener
tan Yuiin, y abreviadísimo objeto como el
alterar la fábrica de todo un Pueblo, y ex-
ponerlo á las Yuiinas mas lamentables,
pudiera parir por una de las mas
celebres en la Historia; pero seán re-
putados por viles, y traidores Basallo en
ella lo q^c la discutieron, y hasta oy
no se conocen.

En efecto las B. Quadrillas, compues-
ta de doy hombres cada una, se debe
creer no seían muy ignorantes, pues
se puso á su cargo una acción, aunq;
nada fiel, de mucho cuidado á lo me-
noz, pues iban tambien enterados de q^c
luego q^c observasen alguna inquietud
en lo q^c considerasen, q. inclinaran á
la defensa del uso de la Capa, lanza,
y sombrero, lo q^c dicesen ultimamente



á quitar los picos á los Sombrecos, y salir diciendo: Viva el Rey, y muera Enrique, asegurandoles vivamente, que aunque eran tan pocos á breves pasos, y corriendo por la arrimaria la mayor parte del Pueblo, y lograrian el alto nombre de defensores de la Patria.

Como todavia estas persuasiones, discurrían los q. los meditaron, habian de hacerse á gente torpe nada instruida, y casi totalmente ignorante en armas, y máximas de tan alta calidad: conocerian tambien, como era regular q. en poco habian de no hacer impresion, y viendo el animo (como asi lo juzgamos) cl de fustiar mucha gente ningun medio pudieron hallar mas acomodado que este.

Es de advertir q. cada dia los Hombres llevavan su Barrio destinado con to-

39

day las Tabernas q.^c. en el habia para la referida ejecucion, con orden de bolverse á juntarse todo con quanto hubieren reclutado, ó alucinado, por mejor decir, á la Plaza Mayor.

Llegaron por sus respectivas Calles á la Plaza las dichas ocho quadrillas q.^c. today se componian ya de cuatro mil, ó mas hombres. Vearse en quanto poco tiempo se encendio por un imprevisto en fuego tan soberbio q.^c. apenas se encontrarian fuerzas suficientes para extinguirlo. Levey chiripas en uno pueblo no contadas al principio con la mano, y con la prudencia, antes bien avisadas con el terremoto, y colera de un Ministro no pueden producirse, ni produjeron jamas sino fines lamentables.

Constituido todo este Cuadro des-

de gente en la Plaza mayor, como es-
ta dicho, parece se distribuyeron allí
ordenes para today las Calles, llevan-
do cada Quadrilla, q.^c debían ocupar.
Las uno ó dos Calles q.^c la gobernase,
lo que en nuestro concepto fue unica-
mente para juntar may gente, y no
para executar el dano q.^c hicieron, y
vamos á copiar.

Duego q.^c emperio á ocupar cada
Quadrilla las Calles q.^c se les señalaron
dieron principio á una temeridad irro-
lente q.^c fue la de ir Rompiendo todos
los faroles, llevandose con violencia á
quanta gente encontraban disponien-
do que todos se quitaren lo pico de los
Sombreos, y quedaren Redondos, y q.^c pu-
blicaren repetidamente Viva el Rey, y mu-
era Esquilare, Viva el Rey, y mueran
Esquilare.